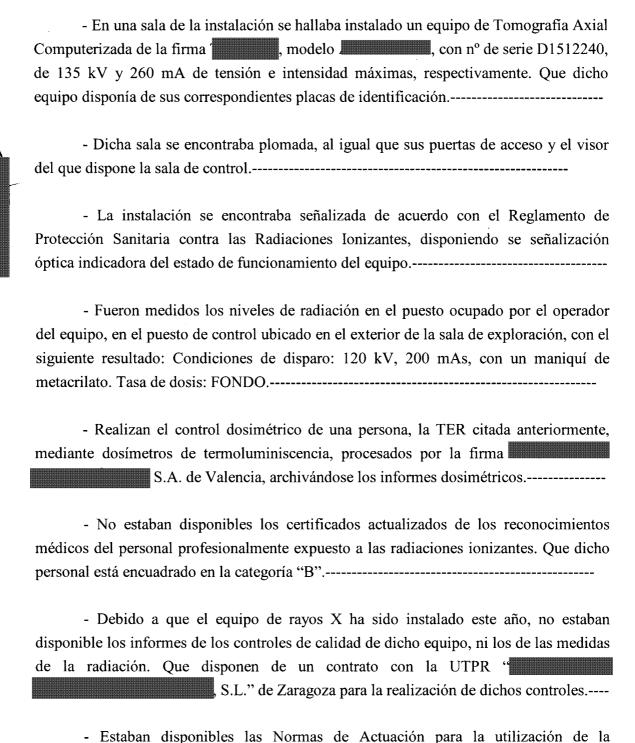
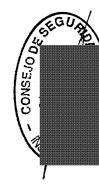


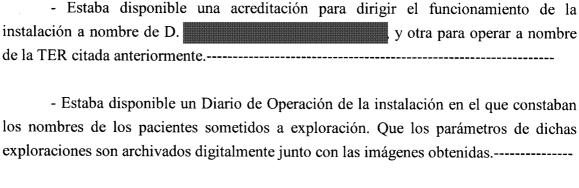
ACTA DE INSPECCIÓN

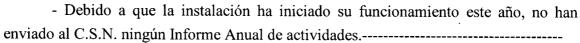
Don , Inspector acreditado por el Conse	jо
de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,	
CERTIFICA:	
Que se ha personado el día once de junio de dos mil ocho, en el Centeres SCANNER TUDELA, RADIOLOGÍA COMPUTERIZADA Y RESONANCI MAGNÉTICA, S.L.", sito en la en TUDEL (Navarra), con Número de Identificación Fiscal	IA _A
Que la visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido y cur código de registro es NA-1425 a nombre de RADIOLOGÍA COMPUTERIZADA RESONANCIA MAGNÉTICA, S.L	yo Y
Que la Inspección fue recibida por el Dr. TER del Centro, quienes manifestare conocer y aceptar la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.	on
Que el titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podr ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aporta durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido	en an se
Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:	la



instalación.----







- No estaba disponible ningún material de protección radiológica.----

DESVIACIONES:

- Ninguna.

Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el Real Decreto 1891/1991 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública, en Pamplona a doce de junio de dos mil ocho.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares, se invita a un representante autorizado del Centro "SCANNER TUDELA, RADIOLOGÍA COMPUTERIZADA Y RESONANCIA MAGNÉTICA, S.L.", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

